



JUZGADO PROMISCO MU­N­I­C­I­P­A­L DE VENE­C­I­A – AN­T­I­O­Q­U­I­A
veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	389
Proceso	Sucesión doble intestada
Interesados	Luz Elena Agudelo Montoya y otra
Causantes	Regina de Jesús Montoya de Agudelo y Luis Enrique Agudelo
Radicado	05861 40 89 001 2022 00183 00
Decisión	Incorpora al expediente respuesta ORIP

En memorial que precede, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fredonia, Antioquia, remite memorial mediante el cual informa que aplicó la medida de embargo sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 010-1158. Memorial que puede ser consultado en el enlace del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU­N­I­C­I­P­A­L DE VENE­C­I­A - AN­T­I­O­Q­U­I­A

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 117 del 27/ 10/ 2023

Venecia (Ant).

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario